



****FAC-S-2025-031116-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-031116-CE del 21 de agosto de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM

Señor.

RADICACIÓN USUARIO ANÓNIMO



Contraseña:UCYQFAsBqC

Asunto: Respuesta a Radicado #FAC-E-2025-000210-WA

En atención a la denuncia anónima radicada bajo el No. FAC-E-2025-000210-WA, fechada el 10 de agosto de 2025, mediante la cual se solicita la publicación en la página web de la respuesta a la queja anónima No. FAC-E-2025-000157-WA, del 3 de julio de 2025, relacionada con el presunto ingreso de personas dedicadas a la prostitución a la Unidad, me permito informar lo siguiente:

Mediante oficio No. FAC-S-2025-025448-CE, fechado el 10 de julio de 2025, se dio respuesta a dicha queja. Además, se realizó el procedimiento de notificación por aviso, publicando el acto administrativo correspondiente durante cinco días en la cartelera ubicada a la parte exterior del Departamento Jurídico de la Unidad. De igual manera, la respuesta fue publicada en la página web de la Fuerza Aeroespacial Colombiana el mismo 10 de julio de 2025, como se evidencia a continuación:



Jue, 10/07/2025 - 15:59

NOTIFICACIÓN POR AVISO RESPUESTA QUEJA ANÓNIMA ALOJAMIENTO CACOM 6

Notificación respuesta denuncia/queja anónima

En atención a la queja anónima allegada a este Comando mediante la Ventanilla Única Virtual radicada bajo el No. FAC-E-2025-000157-WA del 03 de julio de 2025, de manera atenta, el Comando Aéreo de Combate No.6 se permite dar respuesta dentro de los siguientes términos: (VER DOCUMENTOS ANEXOS)

Documentos anexos:

1. [Respuesta queja anónima alojamiento CACOM 6 \(565.36 KB\)](#)
2. [Notificación Acto Administrativo \(110.22 KB\)](#)

COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 6

Por lo anterior, se extiende la invitación a consultar la pagina web de la Fuerza Aeroespacial Colombiana – Notificaciones y Avisos, donde podrá encontrar la respuesta emitida y publicada dentro de los términos de ley.

¡Hola, queremos escucharte! Tú opinión es valiosa para nosotros, la Fuerza Aeroespacial Colombiana valora tu percepción, ayúdanos a mejorar nuestro servicio de Atención y Orientación Ciudadana diligenciando de manera voluntaria la siguiente encuesta:

https://encuestas.fac.mil.co/surveymobile.aspx/encuesta_percepcion_ciudadano

Cordialmente;



Coronel KENNY LEONARDO MORENO DELGADO
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor

Con Traspaso de Funciones Administrativas y de Mando como Comandante Comando
Aéreo de Combate No.6

Anexo: Lo enunciado

Elaboró: T3. GELVEZ / STJDA Revisó: CR. MORENO / SECOM Aprobó: CR. MORENO / SECOM

